



Acuerdo 10/PC 30-09-21

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de septiembre de 2021 acuerda:

La aprobación del nuevo uso de la Sala 33 del Pabellón de Uruguay como sede para las actividades de la Escuela de Formación de Representantes Estudiantiles de la Universidad de Sevilla y la Comisión Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla.

El presente Acuerdo deroga el Acuerdo Plenario 7/PC 19-09-19.

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2021

Fdo.: Luis Gonzalo Moreno Caso



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es